



Serrano (derecha), junto a De Llera y otros altos mandos policiales en un encuentro

ABC

## Altos mandos de la Policía Local se forman ante la amenaza yihadista

► Coordinan una respuesta a una eventual situación de terrorismo islámico

DAVINIA DELGADO  
CÓRDOBA

La Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA) —dependiente de la Consejería de Justicia de la Junta—, en colaboración con la Asociación de Jefes y Directivos de las Policías Locales de Andalucía (Ajdepla), celebrará el próximo martes, 24 de febrero, una jornada sobre terrorismo yihadista en la que se pretende proporcionar a los altos mandos de los agentes locales los conocimientos precisos en caso de tener que actuar y las posibles medidas de autoprotección a adoptar ante este fenómeno, cuya amenaza potencial se ha incrementado. Cabe recordar que el Ministerio del Interior decidió elevar la amenaza terrorista a nivel 3 —el máximo es 6— tras los atentados de París de enero contra el semanario «Charlie Hebdo».

Así lo puso de manifiesto, en declaraciones a ABC, el presidente de la Ajdepla y jefe de la Policía Local en Córdoba, Antonio Carlos Serrano, que apuntó que «aunque nos regimos por la ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la labor de coordinación de las policías locales de la región es competencia de la comunidad autónoma y, por tanto, es a ella a la que nos hemos dirigido para que nos dé formación al respecto por medio de la institución de la Junta».

Así, en el encuentro del martes, «en el que participaré ofreciendo la visión y necesidades de la Policía Local» se pretende «preparar y formar a los jefes y mandos de la Policía Local de Andalucía ante el terrorismo yihadista».

No obstante, muchos de estos mandos ya han puesto en sobreaviso a su personal a través de circulares internas, «aconsejándoles que se extremen las medidas de precaución, eso sí, con sentido común y sin levantar falsas noticias, ni miedo», dijo Serrano.

El presidente de Ajdepla quiso destacar el papel de la asociación (que tiene 300 miembros) para promover

acciones formativas como ésta. «Este colectivo se creó hace ya 20 años y ha permitido que se nos tenga en cuenta. Antes los jefes y directivos estábamos desunidos», manifestó.

La formación no es la única cuestión que pretende mejorar este colectivo, según apuntó Serrano: «Nuestra mayor preocupación es dar un buen servicio a los ciudadanos, ser garantes de la seguridad y la libertad de nuestros vecinos. Para ello nuestros responsables políticos tienen que incrementar las plantillas, dotarlas de medios y crear un buen ambiente de trabajo confiando en sus mandos».

En el caso concreto de Córdoba, se-

### Prevención

Los agentes de Córdoba han recibido ya instrucciones internas para extremar la medidas de precaución

### Demandas policiales

Junto a la formación, los mandos y jefes reclaman que se incrementen las plantillas y los medios

gún dijo el jefe policial, el principal problema es «que tenemos una ratio muy baja, 1,2 policías por cada mil habitantes, cuando la media en Andalucía es 1,5, por lo que es preciso que se incremente su número. También contar con más mandos, más medios materiales, rejuvenecer la plantilla e, insisto, más formación».

Las localidades pequeñas también acusan, tal y como refirió Serrano, una escasez de agentes. «Para tener un servicio continuo de 24 horas se necesitan por lo menos doce policías y varios mandos, y debido al presupuesto pues no llegan y esto redundará en la prestación del servicio», manifestó.

### «Estabilidad»

Serrano reivindicó la «estabilidad» que representan los jefes y mandos de la Policía Local para las plantillas. Sobre todo ahora, con las elecciones a la vuelta de la esquina. Según el presidente de la Ajdepla, «cuando hay nuevas corporaciones, se crean situaciones de nerviosismo y expectación en cómo va a influir el cambio en las plantillas, sobre todo si se cambia de gobierno con otra u otras fuerzas políticas. Los responsables policiales somos un pilar fundamental en dar estabilidad a las plantillas, ya que con nuestra experiencia, conocimiento y profesionalidad damos sosiego, tranquilidad y serenidad para que los representantes legítimos lleven a cabo las propuestas y modificaciones que crean oportunas».

### TRIBUNALES

## A juicio por agredir a su pareja y decirle que quemaría su casa

D. D. CÓRDOBA

La Fiscalía solicita penas que suman cinco años de cárcel para un procesado por, presuntamente, maltratar a la que fue su pareja durante cuatro años, y al hijo menor de ésta. Además, llegó a amenazarla diciéndole que iba a incendiar su vivienda y que mandaría a alguien «para que te parta las piernas», señala el fiscal.

El escrito de conclusiones provisionales del Ministerio Público relaciona algunos de los episodios que vivió la denunciante y su vástago. Así, recoge que «desde el mismo día en que la pareja decidió vivir bajo el mismo

techo, el procesado mostraba agresividad hacia los objetos de la casa, profiriendo expresiones tendentes a amedrentar el ánimo de la mujer y atemorizarla, controlar su conducta [vigilaba su dinero, su ropa y sus salidas] e insultarla con expresiones como 'zorra', 'gorda' y 'asquerosa'».

Era habitual, según la Fiscalía, que el inculcado zarandeara a su compañera delante del menor —al que también agredía de la misma forma—. Al pequeño lo tenía sumido en un estado de pánico. Le decía que «si contaba algo de lo que estaba viviendo en su casa lo iba a meter en un cen-

tro, donde no vería a su familia, y su mamá iría a la cárcel. Además, solía llamarlo 'psicópata'».

El procesado no tenía reparos en maltratar a su pareja donde fuera, incluso en el centro de trabajo en el que ambos estaban contratados. Una vez, cuando la mujer estaba en el cuarto de baño de su empresa, «el procesado, con la intención de atentar contra su integridad física, la agarró por el cuello y le dijo que qué se creía, que si se quería hacer dueña de aquello».

La Fiscalía considera que los hechos constituyen dos delitos de maltrato (uno habitual y otro de obra), y otros dos de amenazas (uno, continuadas). Junto a la pena de prisión, pide que se prohíba al acusado acercarse a las víctimas a menos de 500 metros durante más de once años.